



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**

RESOLUCIÓN NÚMERO **513** DEL
(**24 JUL 2013**)

“Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones”

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante Resolución 228 del 17 de Abril de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que mediante comunicación No. 0-2013 EE 22370 del 27 de junio de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grados 21 y 18, Profesional Universitario código 2044 grado 11, y Técnico Administrativo código 3124 grado 15 que se encuentran distribuidos en la planta de personal como a continuación se relacionan:

DENOMINACIÓN, CODIGO Y GRADO	VACANTES	DEPENDENCIA
Profesional Especializado 2028-21	1	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
Profesional Universitario 2044- 11	1	Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información
Profesional Especializado 2028-18	3	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
	1	Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Dirección de Pensiones

DM

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Que las personas que se relacionan en la parte resolutive, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 63813 del 13 de junio de 2013.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

Artículo 1°. Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Luis Alexander Pulido Bernate	80.728.826 ✓	Profesional Universitario 2044- 11
2	Alexander Loaiza Barreto	80.762.853 ✓	Profesional Especializado 2028-18
3	Holman Ricardo Rojas Tuta	80.039.282 ✓	Profesional Especializado 2028-21
4	Héctor Fernando Ortiz Rojas	13.072.079 ✓	Profesional Especializado 2028-18
5	Maria Teresa Rodríguez Perdomo	52.780.230 ✓	Profesional Especializado 2028-18
6	Nidia Yohana Bohórquez Gómez	1.056.954.189 ✓	Profesional Especializado 2028-18

Artículo 2°. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1° en la dependencia según se relaciona a continuación.

NOMBRE	CEDULA	DEPENDENCIA
Luis Alexander Pulido Bernate	80.728.826	Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información
Alexander Loaiza Barreto	80.762.853	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
Holman Ricardo Rojas Tuta	80.039.282	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
Héctor Fernando Ortiz Rojas	13.072.079	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
Maria Teresa Rodríguez Perdomo	52.780.230	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
Nidia Yohana Bohórquez Gómez	1.056.954.189	Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Dirección de Pensiones

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Artículo 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1° informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 JUL 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO
Directora General

ELABORÓ: Andrea Trujillo
REVISÓ: Sandra Lilliana Rojas Socha
APROBO: Neifis Isabel Araujo

LIA